Chascomús, 10 de JUNIO de 2025.

Sr. Presidente

Honorable Concejo Deliberante de Chascomús

**Sr. Andrés Sanucci**

S / D

**TITULO: PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN QUE ATRAVIESA LA EMPRESA Conarco Alambres y Soldaduras S.A**

**VISTO:**

Que la empresa Conarco Alambres y Soldaduras S.A desvinculó personal tras el fin de un acuerdo de suspensiones, en un contexto de baja producción y el impacto de las importaciones.

**CONSIDERANDO:**

Que Conarco tiene una historia arraigada en la industria de la soldadura en Argentina y América Latina. La misma surgió de la fusión en 1976 entre Oerlikon Argentina y Marathon, la división de soldadura de Acindar, convirtiéndose en el mayor fabricante y líder de mercado en materiales de aporte y equipos de soldadura.

Que actualmente, Conarco Alambres y Soldaduras S.A es propiedad de ESAB desde el año 1996, una empresa líder global en equipos de soldadura.

Que Conarco Alambres y Soldaduras S.A e nivel local produce electrodos, bobinas y alambres para soldaduras.

Que la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) local, confirmó la reduccion de 20 trabajadores de la planta de Conarco Alambres y Soldaduras S.A., ubicada sobre la Ruta 2, sea que la misma se implemente por retiro voluntario y/o despido de los mismos.

Que esta medida se da en un contexto nacional de baja de producción y destrucción de las industrias nacionales por parte del gobierno nacional, producto de sus políticas que responden a los últimos años de la política económica dictada por el FMІ.

Que la gravedad de la situación se ve acentuada por el hecho de que las suspensiones anteriores afectaron a la totalidad de los trabajadores, evidenciando la dificultad que atraviesa la planta.

Que al menos 20 familias de Chascomús sufrirán las consecuencias directas de dicha medida, sumado a ello los prestadores tercerizados que están padeciendo las mismas consecuencias.

Por todo lo expuesto, los concejales del BLOQUE de UP-PJ y UP-UXCH propone para su tratamiento y sanción del siguiente:

**RESOLUCIÓN**

**Artículo 1°:** El Honorable Concejo Deliberante de Chascomús manifiesta su **PREOCUPACION Y REPUDIO** por la política nacional anti-industrialista de desfinanciamiento y destrucción de las industrias nacionales lleva adelante por el presidente Javier Milei. .

**Artículo 2°:** El Honorable Concejo Deliberante de Chascomús manifiesta su **SOLIDARIDAD para con todos los trabajadores y contratistas de** Conarco Alambres y Soldaduras S.A. por la perdida de su fuente laboral.

**Artículo 3°: Envíese copia a UOM SECCIONAL LA PLATA, UOM FILIAL CHASCOMUS, CGT REGIONAL CHASCOMUS.**

**Artículo 4°:** De forma.